

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.202

Sábado 19 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2674124

EXTRACTO

ENRIQUE ORTIZ SCHINDLER, Abogado, Notario Público Titular, oficio 1 Sur N° 898, Talca; CERTIFICA: Por escritura pública de hoy, ante mí: Don PATRICIO MANUEL LEYTON FANO, chileno, casado y separado totalmente de bienes, contador general, Cédula Nacional de Identidad N° 10.694.394-K; y doña ANA MARÍA LUISA ESTEFANE ZÚNIGA, chilena, casada y separada totalmente de bienes según se acreditará, dueña de casa, Cédula Nacional de Identidad número 11.636.664-6; ambos con domicilio en Camino a Tutuquén sin número, sector El Maitenal, Comuna de Curicó; modifican la cláusula segunda de sus estatutos sociales, en el sentido de AMPLIAR el objeto social de la sociedad comercial de responsabilidad limitada "SOCIEDAD COMERCIAL LEYTON Y ESTEFANE LIMITADA", RUT. 76.185.434-8, inscrita a fojas 28 número 15 del año 2012 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Talca, reemplazando en consecuencia la referida cláusula segunda por la siguiente: "SEGUNDO: La sociedad tendrá por objeto la actividad comercial en general, en todas sus formas y tipos; la compraventa, distribución, comercialización, importación, exportación, almacenaje y fabricación de toda clase de bienes muebles, insumos, mercaderías y productos de consumo masivo, al por mayor y menor. La compraventa, corretaje, arriendo, administración y comercialización en general de bienes raíces. La administración y explotación de tiendas o establecimiento de comercio, como asimismo las inversiones mobiliarias o inmobiliarias, tangibles o intangibles, tanto por cuenta propia como ajena. La explotación de establecimientos comerciales de agencias de viajes, dentro o fuera del país y toda actividad que los socios quieran realizar. La elaboración, producción, comercialización, fabricación de todo tipo de productos químicos, jabones, detergentes, lavalozas, desodorantes ambientales, cloro, insecticidas y sus derivados, en general cualquier tipo de artículo de aseo, limpieza y desinfección de ropa, cocina, baños, pisos y muebles, y además negocios que tengan relación con lo anteriormente descrito. También, el desarrollo o ejecución de actividades comerciales, industriales, por cuenta propia o de terceros. Además, la limpieza general de edificios, Servicio de aseo comercial e industrial. Otras actividades de servicios de apoyo a las empresas. Otras actividades de dotación de recursos humanos, movilización y/o contratación de personal. Podrá, además ejecutar todas las operaciones o negocios que tengan relación directa con el Objeto Social o que fueren necesarias o convenientes para el cumplimiento del mismo".- En todo lo no modificado, rigen las estipulaciones del pacto social, incluyendo el capital de la sociedad que asciende a la suma de \$2.000.000.- Talca, a 14 de Julio de 2025.

CVE 2674124

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl